

Parral, 21 de Julio de 2009.-

DECRETO

Nº 450 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Ord. N° 1482, de fecha 22.06.09, de Intendente Región del Maule, que informa aprobación de Proyecto "Const. Veredas Los Olivos y Otros" postulado al PMU EC Subprograma Emergencia Empleo 2009
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Planos, Anexos y demás antecedentes del 1º Llam. a Licitación Pública del Proyecto mencionado en el visto anterior.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar el proyecto mencionado en el visto N° 3 del presente decreto, financiado con recursos PMU EC Subprograma Emergencia Empleo, proceso presupuestario 2009

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Const. Veredas Los Olivos y Otros"
- 2.-APRUÉBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta.
- 3.- APRUÉBASE, Calendario de Licitación de la Propuesta que se adjunta a las Bases.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



DORIS BERAN BUSTAMANTE
ASESOR JURÍDICO

HUE/JOM/EOU/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta